



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE BURGOS

SECRETARIA GENERAL

MPG/ne

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día **7 DE MARZO DE 2014**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“8.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2014, DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD DE BURGOS.”

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, de fecha 28 de febrero de 2014, y vista la memoria-propuesta de modificación de créditos nº 1/2014 del vigente Presupuesto del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, que asciende a la cantidad de 550.000 euros, y que presenta el siguiente detalle por partidas:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

341/489.00	Subv. Federaciones, asociaciones y deportistas	50.000,00
342/601.00	Plan de Instalaciones Deportivas.....	500.000,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	550.000,00

FINANCIACIÓN

870.01	Rte.líquido Tesorería, Suplementos de crédito.....	550.000,00
	SUMA	550.000,00

Sometido el asunto a votación, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad de los 23 Diputados presentes en la sesión, ACUERDA aprobar el expediente de modificación de créditos 1/2014 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, conforme al detalle anteriormente transcrito.”

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos.

Burgos, 13 de marzo de 2014

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: José Luis M^a González de Miguel

SR. INTERVENTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-